



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab".

Guadalajara Jalisco; 31 de octubre 2024.

**A TODA LA COMUNIDAD DEL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
PRESENTE**

En atención al oficio SFP/100/0088/2024 de fecha 29 de octubre del presente año, suscrito por la Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez, Secretaria de la Función Pública, mediante el cual, da a conocer un comunicado de fecha 2 de octubre del 2024 de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República, mismo que se anexa al presente, a través del que se dirige a las y los servidores públicos de la Administración Pública Federal y que destaca los principios que rigen al servicio público y nos exhorta a conducirnos en apego de los mismos, actuando con respeto, disciplina, solidaridad, amabilidad, humildad y responsabilidad con las y los ciudadanos.

En este sentido, a través del citado comunicado, nuestra Presidenta nos exhorta a evitar y condenar las malas prácticas como: el influyentísimo, nepotismo, corrupción e impunidad e instruye que en ningún caso se acepte que miembros de su familia o particulares que usen su nombre, hagan gestiones, realicen trámites o lleven a cabo negocios con el gobierno y nos recuerda que como servidoras y servidores públicos, de no actuar con ética, honradez, así como de no atender estas instrucciones, podrían incurrir en actos de corrupción y por tanto, ser responsables de delitos sancionados por la ley.

De igual manera, reitero los canales de denuncia existentes para hacer del conocimiento actos probablemente constitutivos de faltas administrativas.

Secretaría de la Función Pública.

Plataforma de ciudadanos alternadores, para denunciar actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.

Sitio: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en CETI. Para presentar cualquier denuncia de actuar de cualquier persona servidora pública por faltas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cuyos datos de contacto son:

Teléfono: 33-3640-2646

Nombre del Titular: Armando García Tello.

Correo electrónico: oiic@ceti.mx

Domicilio: Edificio "A" planta alta del Plantel Colomos, Nueva Escocia 1885, colonia Providencia, 5ta sección, C.P. 44638, Guadalajara, Jalisco.



Comité de Ética del CETI. Para presentar denuncias por probables vulneraciones a los Códigos de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta del CETI.

Teléfono: 33-3641-3250 ext. 244.

Nombre de la presidenta: Judith Cuéllar Esparza.

Correo electrónico: comite.etica@ceti.mx

Domicilio: Edificio "H" planta alta del Plantel Colomos, Nueva Escocia 1885, colonia Providencia, 5ta sección, C.P. 44638, Guadalajara, Jalisco.

Denuncia en línea: <https://www.ceti.mx/comite/buzon>

ATENTAMENTE;

ANALY FABIOLA ESTRADA HERNÁNDEZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIA EJECUTIVA
DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CETI.





Ciudad de México, 2 de octubre de 2024

A las Personas Titulares de las Secretarías del Poder Ejecutivo Federal:
A las Personas Titulares de Organismos y Empresas Públicas:
A las Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Federal:

Por voluntad del pueblo de México comenzamos una nueva etapa en la transformación de la vida pública. El motor de este momento es el pueblo; la ciudadanía empoderada y con la dignidad restituida. Ustedes son parte fundamental para profundizar este proceso histórico: quienes cumplen funciones administrativas y operativas, así como mandos medios y altos de todas las dependencias y entidades de este gobierno. Nuestro horizonte será predicar con el ejemplo a través de un gobierno honesto, honrado y austero, pues servimos a la patria y no debemos de servirnos de ella. Su comportamiento y desempeño debe siempre evitar y condenar las malas prácticas, propias del régimen que hemos superado: sin influyentismo, sin nepotismo, sin corrupción ni impunidad. El presupuesto no es de los funcionarios, es dinero del pueblo que debe ser cuidado y bien invertido.

Como servidoras y servidores públicos confío que estarán a la altura de las expectativas del pueblo y de su mandato: tener un gobierno que le sirva y lo atienda, con servidores públicos que actúen con disciplina, con solidaridad, buscando siempre el bien supremo: la felicidad del pueblo y el bienestar común.

En todas nuestras tareas debemos conducirnos con respeto, amabilidad, humildad y responsabilidad con las y los ciudadanos, quienes son nuestros mandantes y centro de la soberanía de nuestra nación.

La sociedad espera de nosotras y nosotros nuestro mayor y mejor esfuerzo, así que potenciemos el servicio público demostrando que el Gobierno de México se compone de mujeres y hombres responsables, honestos, que hacen su trabajo a favor de nuestra patria y nuestro pueblo. Esto nos obliga actuar bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar la confianza del pueblo.

Como decía Benito Juárez, los funcionarios deben acostumbrarse a vivir en "una honrosa medianía" y "alejarse de la tentación de meter mano en las arcas públicas". La corrupción es inaceptable en la cuarta transformación. Cualquier conducta ilegal de los servidores públicos que viole el código ético o incurra en actos de corrupción será denunciado ante las autoridades administrativas y/o penales. Los recursos de la tesorería son de todos los mexicanos y no se dilapidarán, ni se malgastarán; se invertirán en obras de utilidad pública, programas para el bienestar, garantía de los derechos humanos y sociales, construcción de la paz y la seguridad.

Todos tenemos que poner el ejemplo. En lo que a mí respecta, les instruyo que en ningún caso acepten que miembros de mi familia o particulares que usen mi nombre, hagan gestiones, realicen trámites o lleven a cabo negocios con el gobierno.

Les recuerdo que, de no actuar con ética y honradez y de no atender estas instrucciones, podrían incurrir en actos de corrupción y por tanto, ser responsables de delitos sancionados por la ley.

Claudia Sheinbaum
Claudia Sheinbaum Pardo

Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos